

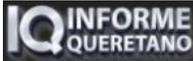


Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
24 DE FEBRERO DE 2021

Comunicación Social

-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS NACIONALES](#)
-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [CARTONES](#)



[Prodecon en Querétaro pone a disposición el programa “Declara en tu casa 2021”](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) en Querétaro invitó a la población a conocer el programa “Declara en tu casa 2021”, con el que se puede hacer la declaración anual ante el SAT de manera electrónica y guardar las medidas sanitarias.

Erizol Adame Moguel, delegada local, recordó que en abril se tiene que presentar la declaración, por lo que está herramienta -que se puede ser consultada en el portal oficial de prodecon- se lanza desde cinco semanas antes para que durante marzo el contribuyente conozca sus movimientos, antes de presentarla.

“Recuerda a los contribuyentes que si son personas físicas durante el mes de abril pueden presentar su declaración anual, la idea es que no se esperen a llegar a esta fecha y en caso de tener saldo a favor pueda ser devuelto a tiempo”, explicó.

Con “Declara en tu casa 2021” se pretende que, mediante talleres, videos e infografías que llevan de la mano al contribuyente para que revise su información y llevado el mes de abril presente su declaración.

Finalmente, se precisó que el año pasado la Prodecon en Querétaro atendió a 6 mil 28 contribuyentes, la mayor parte para apoyarlos a presentar su declaración anual.



PRODECON LANZA PROGRAMA DECLARA EN TU CASA 2021

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) lanzó el programa Declara en tu casa 2021, con el objetivo de brindar la asesoría necesaria a los contribuyentes para el debido cumplimiento de su Declaración Anual.

Se detalló mediante comunicado que al considerar que en el mes de abril las personas físicas deben presentar su Declaración Anual del ejercicio fiscal 2020 y, atendiendo a las medidas de prevención establecidas por las autoridades de Salud ante la contingencia generada por la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2, el Ombudsperson fiscal retoma esta iniciativa implementada el año pasado.

Dentro de las diversas acciones que PRODECON ha considerado en el programa Declara en tu casa 2021, está la de informar anticipadamente, a través de videos, infografías y diversos talleres en línea (webinars), que se llevarán a cabo durante el mes de marzo, todo lo que debe saber el contribuyente, persona física, para dar cumplimiento a esta obligación de forma correcta y oportuna.

PRODECON recomienda a los pagadores de impuestos que se anticipen, preparando la información y documentación necesaria para presentar su declaración anual del 2020.



[Prodecon lanza programa Declara en tu casa 2021](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) lanzó el programa Declara en tu casa 2021, con el objetivo de brindar la asesoría necesaria a los contribuyentes para el debido cumplimiento de su Declaración Anual.

Se detalló mediante comunicado que al considerar que en el mes de abril las personas físicas deben presentar su Declaración Anual del ejercicio fiscal 2020 y, atendiendo a las medidas de prevención establecidas por las autoridades de Salud ante la contingencia generada por la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2, el Ombudsperson fiscal retoma esta iniciativa implementada el año pasado.

Dentro de las diversas acciones que PRODECON ha considerado en el programa Declara en tu casa 2021, está la de informar anticipadamente, a través de videos, infografías y diversos talleres en línea (webinars), que se llevarán a cabo durante el mes de marzo, todo lo que debe saber el contribuyente, persona física, para dar cumplimiento a esta obligación de forma correcta y oportuna.

PRODECON recomienda a los pagadores de impuestos que se anticipen, preparando la información y documentación necesaria para presentar su declaración anual del 2020.



¡Alto ahí nenis!: Negocios formales se abren paso al comercio electrónico en Yucatán

Actualmente seis de cada diez yucatecos realizan compras en sitios de internet o aplicaciones extranjeras, según Prodecon

El comercio electrónico ha tenido un crecimiento considerable durante la pandemia del coronavirus. Los negocios se han reinventado en busca de la supervivencia, así lo declaró Iván Rodríguez Gasque, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) de Mérida.

De acuerdo con los datos de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), en la actualidad, seis de cada diez yucatecos realizan compras en sitios de internet o aplicaciones extranjeras.

Asimismo, señaló que México es uno de los principales mercados de este tipo en Latinoamérica, brincando del lugar 35 al 19 dentro del ranking mundial de este rubro.

Al respecto, el presidente de la Canaco, dijo que: “es una buena estrategia para mantenerse activos; a la vez, es un medio accesible que ayudará en el crecimiento de las empresas. A pesar de que algunos no contaban con dicho servicio, los tiempos han llevado al sector empresarial a inclinarse a este sistema competitivo”.

“Sabemos que el comercio electrónico llegó para quedarse, y a pesar de no tener ese flujo de ventas como en otros países, digamos Estados Unidos, la población cada vez utiliza este tipo de páginas en línea”.

“La necesidad de vender por este medio ha llevado a la Cámara Nacional de Comercio a estar más pendientes de los miembros del organismo empresarial. Es por eso, que en los próximos días llevaremos un curso para que las personas aprendan el manejo y las ventas en las plataformas”.

Añadió que las empresas deberán adentrarse a este proceso de transición para mantenerse vigentes en el mercado.

El dato del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del 2019, reveló que el 6 por ciento, del producto interno ya era a través de lo electrónico.

En otra información, la Canacintra, indicó que existen 90 empresas vendiendo su mercancía en línea.

Además, promueven la marca “Hecho en Yucatán”, una página en línea que fue creada con la finalidad de dar a conocer lo que se produce en el Estado por parte de las micro, pequeñas y medianas empresas locales.

La primera tienda oficial está en Mercado Libre; y actualmente se trabaja en la etapa de pre apertura en la plataforma de Amazon México. De acuerdo con la marca, cuentan con 700 empresas locales registradas que representan más de 3 mil marcas, con un total de más de 8 mil productos que se producen en el estado.

La Jornada

[Dictan orden de aprehensión contra Beyruti, 'rey del outsourcing'](#)

Ciudad de México. La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó y obtuvo de un juez federal una orden de aprehensión en contra del empresario Raúl Beyruti, presidente de GINgroup, considerada la mayor empresa de outsourcing en el país, y de acuerdo con funcionarios ministeriales, la acusación se sustentó en los señalamientos que realizó la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

De acuerdo con la información obtenida Beyruti utilizó esquemas financieros para realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita que podrían superar los 30 mil millones de pesos de incurrir también en defraudación fiscal, por ello en días pasados se judicializó la carpeta de investigación iniciada por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido).

En diciembre pasado, el titular de la UIF, Santiago Nieto Castillo, declaró en entrevista con La Jornada: “se está investigando y se han presentado 53 denuncias, 30 relacionadas con empresas fachadas y 15 vinculadas con empresas factureras, aunque estamos trabajando 43 adicionales que nos mandó el SAT. Tenemos ocho sobre outsourcing, que incluyen al Grupo GIN (del empresario Raúl Beyruti)”.

La Jornada

[UIF participa en ocho denuncias contra Beyruti](#)

Ciudad de México. Desde hace más de un año se iniciaron las investigaciones contra el empresario poblano Raúl Beyruti y sus empresas como Grupo GIN, que subcontrata a casi 200 mil personas para terceros como Walmart, Femsa, Comex, HSBC y Santander.

Fuentes de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) revelaron que participa en ocho denuncias contra él y sus empresas por movimientos irregulares en el sistema financiero.

Funcionarios de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) precisaron que desde hace un año se han impulsado diversas acciones contra Grupo GIN.

elContribuyente

Procede el pago de actualizaciones e intereses hasta la devolución del pago de lo indebido

El Código Fiscal de la Federación (CFF) establece que las autoridades fiscales devolverán las cantidades pagadas indebidamente, actualizadas conforme a lo previsto. [CFF 22-D y 17-A].

Además, el CFF establece que cuando no se hubiese presentado una solicitud de devolución de pago de lo indebido, y la devolución se efectúe en cumplimiento a una resolución emitida en un recurso administrativo, el cálculo de los intereses se efectuará a partir de que se interpuso el recurso por los pagos efectuados con anterioridad. [CFF 22-A].

En este contexto, un tribunal consideró que cuando la autoridad fiscal, para cubrir un adeudo, transfiera en exceso recursos de la cuenta del contribuyente y derivado de la resolución a un recurso administrativo se ordene la devolución de éstos, dicha transferencia de fondos constituye un pago de lo indebido realizado por el contribuyente. Esto se debe a que cubrió en exceso una obligación que tenía a su cargo.

elContribuyente

Contadores piden al SAT acelerar la devolución de saldos a favor

El Código Fiscal de la Federación (CFF) establece que las autoridades fiscales deben devolver las cantidades pagadas indebidamente y las que procedan conforme a las leyes fiscales. [

CFF 22].

Para devolver dichas cantidades, las autoridades fiscales cuentan con un plazo de 40 días siguientes a la presentación de la solicitud de devolución respectiva. [CFF 22, sexto párrafo].

Sin embargo, si con motivo de la solicitud de devolución, la autoridad inicia facultades de comprobación con el objeto de comprobar la procedencia de la misma, el plazo de 40 días se suspende hasta que se emite la resolución en la que se define la procedencia o no de la solicitud de devolución. [CFF 22, noveno párrafo].

La devolución inmediata sólo es aplicable en un caso para las PM

[Morena plantea un impuesto a la riqueza, como se aplica en Argentina](#)

Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado federal de Morena, llamó a implementar un impuesto a la riqueza, siguiendo el ejemplo de países que, como Argentina, han implementado este tipo de gravámenes para enfrentar los estragos económicos derivados del COVID-19.

El legislador hizo referencia al llamado aporte solidario y extraordinario de las grandes fortunas, que se empezó a aplicar en Argentina desde diciembre de 2020. Este impuesto consiste en un cobro único sobre la riqueza con patrimonios mayores a 2.5 millones de dólares (unos 50 millones de pesos mexicanos a tipo de cambio actual).

Según un comunicado emitido por la oficina del legislador, los contribuyentes que cumplen esta característica son sólo el 0.02% de la población argentina. Se les cobrarán tasas progresivas de entre el 2% y el 3.5% sobre su patrimonio neto. Según estimaciones del gobierno argentino, recaudarán unos 3.5 mil millones de dólares (70 mil millones de pesos mexicanos a tipo de cambio actual), lo que equivale al 0.7% del producto interno bruto del país sudamericano. Otros países, en que también se ha aplicado un impuesto análogo son Inglaterra, Sudáfrica y Perú.



[Se habilita DyP para compensar pago indebido de retenciones](#)

A través de información proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a través del Programa de Síndicos del Contribuyente, se informa que a partir del mes de febrero de 2021, se actualizó el servicio de declaraciones y pagos (DyP) de la página de Internet del SAT, para que los contribuyentes puedan presentar la compensación de cantidades a favor por pago de indebido del Impuesto al Valor Agregado y del ISR retenciones.



Oficiales: Preguntas frecuentes sobre Esquemas Reportables

El 11 de febrero de 2021 Fiscalia publica la nota “Preguntas frecuentes sobre Esquemas Reportables” en la que se dan a conocer seis preguntas contenidas en un documento presumiblemente emanado del Servicio de Administración Tributaria (SAT) sobre respuestas a preguntas frecuentes relacionadas con el tema de Esquemas Reportables, pero cuyo origen no estaba confirmado.



Guía de llenado para constancia de esquema no reportable

Una de las obligaciones en materia de Esquemas Reportables (ER) que entraron en vigor a partir de enero de 2021, es la establecida en la Regla Miscelánea 2.21.26., que establece que los asesores fiscales que consideren que un esquema que genera o generará beneficios fiscales en México no es reportable de conformidad con el artículo 199 del CFF por virtud de que el plan, proyecto, propuesta o asesoría no tiene alguna de las características establecidas en dicho artículo, o bien, porque consideren que existe un impedimento legal para la revelación del esquema reportable, deberán expedir una 'Constancia de esquema no reportable o de existencia de impedimento legal para revelar un esquema reportable', de conformidad con lo establecido en la ficha de trámite 301/CFF 'Constancia de esquema no reportable o de existencia de impedimento legal para revelar un esquema reportable', contenida en el Anexo 1-A.



Modificación a catálogos del CFDI 3.3

Con fecha 23 de febrero de 2021 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publica en su página de Internet una actualización a los catálogos del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), considerados actualizados al 23 de febrero de 2021.



Notificación electrónica

La reforma de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo publicada en el DOF el 13 de junio de 2016, en materia de la notificación electrónica, tuvo por objeto hacer más sencillo y expedito el juicio contencioso administrativo en beneficio de los particulares y las autoridades.

EL HERALDO
DE MÉXICO

[Vacunan a 2 mil 334 contra Covid-19 en la primera hora de la segunda etapa en la CDMX](#)

Con el arranque de la segunda etapa de vacunación poco antes de las 9:00 horas, en las seis sedes de la Ciudad de México, en las Alcaldías Xochimilco, Tláhuac e Iztacalco, 2 mil 334 adultos mayores de 60 años o más recibieron la primera dosis de Sputnik V, vacuna contra la Covid-19, informó el gobierno local.

A través de su cuenta de Twitter, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que las células vacunadoras ya dieron inicio a sus trabajo.

EL HERALDO
DE MÉXICO

[Regreso a Clases: "Ojalá nos esperen", AMLO a escuelas privadas que buscan volver a salones](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a las escuelas privadas que "ojalá esperen" al gobierno para reanudar clases presenciales en salones.

Cuestionado sobre el anuncio de instituciones privadas que buscan regresar a los salones el próximo lunes, el mandatario indicó que es prioridad reanudar clases pero que todo depende de la llegada de vacunas contra Covid-19.

DIARIO
ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[AMLO pide evitar tener de pie y esperando por su vacuna a adultos mayores](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los responsables de vacunación a que se organicen a modo de no tener de pie ni en espera por varias horas a los adultos mayores.

"Es un asunto de organización, de que se les atienda como lo merecen, que no los hagan esperar mucho tiempo, esto depende de cómo actúan los responsables de la vacunación encabezado. Les pido a todos que consideren esta situación de los adultos mayores, que no pueden estar mucho tiempo parados a la intemperie, que se resuelva bien, se puede, sí se tienen todos los centros de vacunación adecuados", dijo.



[SNTE acudirá ante la CIDH por aplicación del tope de 10 UMA para pensiones](#)

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) señaló que la reciente determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) – mediante la cual se fija un tope máximo de 10 unidades de medida y actualización (UMA) a las pensiones y jubilaciones otorgadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste)– “afecta tanto los ingresos como los derechos humanos y laborales adquiridos por los trabajadores y jubilados”.

En un posicionamiento público, señala que dicha decisión “atiende a criterios económicos, financieros e incluso políticos, en lugar de respetar las conquistas y el bien-estar de los trabajadores”.

Por ello, el gremio magisterial anunció que iniciará un proceso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y otros organismos internacionales para demandar respeto a las disposiciones originales del décimo transitorio de la reforma del Issste de 2007, la cual señala que el límite superior de las pensiones equivaldría a 10 salarios mínimos.



[Mejores Afores en enero para nacidos entre 1960 a 1964](#)

¿Sabes cuál fue el rendimiento que te ofreció la Afore en la que estás? Aunque este tema es importante, no todas las personas dedican el tiempo necesario para estar al pendiente de ello. El primer paso es identificar en qué administradora estás registrado.

De igual forma debes saber que las Afores son las encargadas de administrar los recursos de los trabajadores mexicanos que cotizan al IMSS e ISSSTE, para que cuando llegue el momento de tu retiro, puedas tener derecho a recibir una **pensión** si cumples con los todos los requisitos.



[La Auditoría Superior mexicana recula con sus datos sobre los gastos irregulares de la 4T](#)

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, celebró la rectificación por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el costo de haber cancelado la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

"Pues se equivocaron en sus cuentas y celebro que hayan rectificado. ¡Imagínense! Estaban cargándole a la cancelación del aeropuerto 75% más", afirmó el mandatario durante su rueda de prensa matutina.

La semana pasada la Auditoría Superior de la Federación entregó a la Cámara de Diputados 871 auditorías al gasto federal del 2019 y detectó que fueron utilizados de forma irregular 67.498 millones de pesos (3.263 millones de dólares).

Político MX

[Conacyt le dio a John Ackerman 5 mdp para investigar a opositores](#)

Tras una consulta ciudadana de información al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) sobre la relación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ([Conacyt](#)) y el académico de la UNAM, John Ackerman, se constató que en 2020 recibió 5 millones 817 mil 494 pesos para investigar los ataques a la estrategia para hacer frente a la pandemia del Gobierno Federal.

¿Qué ocurrió? De acuerdo con [El Universal](#), el documento en respuesta al ciudadano señala que Ackerman es responsable Técnico del proyecto "Democracia, Culturas Políticas y Redes Sociodigitales en una era de Transformación Social" y se le otorgó dicha cantidad que fue entregada a la Coordinación de Humanidades en la UNAM, institución en se encuentra adscrito.

[60% del presupuesto de la CDHEH se va en pago de salarios](#)

PACHUCA.- La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) destinó 60.58 por ciento de su presupuesto anual al pago de salarios y gratificaciones de fin de año, según el manual que regula las percepciones de los servidores públicos de este organismo autónomo.

Las estimaciones de sueldos publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POEH) exhiben que 28 millones 883 mil 477 pesos se distribuirán durante el 2021 en el pago de 107 plazas, incluyendo la del ombudsman, Alejandro Habib Nicolás.

Esta cifra representa que poco más de 60 por ciento de su presupuesto de egresos para este ejercicio fiscal, tasado en 47 millones 679 mil 77 pesos.



[Impugnan TSJ y TUJA su presupuesto 2021](#)

El Poder Judicial del Estado de Morelos promovió una nueva controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para defender su autonomía financiera e impugnar el presupuesto que le fue asignado por el Congreso local para el ejercicio 2021.

Esta vez el recurso de control constitucional 15/2021 fue promovido conjuntamente por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), que ostenta la representación del Poder Judicial estatal, y el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes (TUJA), quien en ocasiones anteriores intentó por su cuenta impugnar el presupuesto asignado.

MILENIO

[PIB per cápita de México se recuperará hasta 2025, prevé Banco Mundial](#)

El [Banco Mundial](#) estima que recuperar el nivel de [Producto Interno Bruto](#) (PIB) que se tenía en 2018 tardará al menos hasta 2023 y al considerar el PIB per cápita (por persona) lo hará hasta 2025, en un contexto en el que si bien el sector energético es importante, las decisiones de inversión van más allá de él y es necesaria una reforma fiscal.

El Banco Mundial estima que el crecimiento económico de México en 2021 será de 3.7 por ciento y de 2.6 por ciento en 2022.

El director del Banco Mundial para México, Pablo Saavedra, explicó que el PIB per cápita es importante porque es la mejor medida de desarrollo a largo plazo, desde el punto de vista del ingreso, y tiene un impacto relevante en el bolsillo de las personas y, por ende, en el aumento de la pobreza y desigualdad.

MILENIO

[Exxon vende activos de exploración en el Mar del Norte por más de mil mdd](#)

La [petrolera ExxonMobil](#) pactó la venta de activos de exploración y producción no operados en Reino Unido y el mar del Norte por más de mil millones de dólares a la compañía NEO Energy, propiedad del fondo noruego HitecVision.

En un comunicado, la estadounidense Exxon explicó que la operación puede reportarle además otros 300 millones de dólares por pagos de contingencia vinculados a posibles subidas de los precios de las materias primas.

La venta incluye participaciones en 14 yacimientos operados principalmente por Shell, otro que opera Total e intereses en las infraestructuras asociadas. Según la compañía, la cuota de producción de estos yacimientos representaba cerca de 38.000 barriles de equivalente de petróleo al día en 2019.

EXCELSIOR

[Adiós al efectivo: China impulsa el uso del yuan digital](#)

El banco central de China ha decidió aplicar el uso de las monedas digitales (CBDC) en pagos transfronterizos, esto revolucionaría por completo el desarrollo de la economía.

De acuerdo con el Banco de Pagos Internacionales los CBDC son billetes o monedas, estos brindan a los titulares un derecho directo, con lo que se podrían superar potencialmente a los bancos comerciales.

[Moody's mejora a 5.5% su pronóstico para el PIB de México en 2021](#)

La calificadora Moody's dijo este miércoles que persisten riesgos para la nota crediticia soberana de México, pese a que proyecta una recuperación económica más acelerada este año tras revisar su pronóstico de alza del PIB de México de 2021 a un 5.5% desde un 3.5% previo.

La economía mexicana sufrió su mayor contracción desde la Gran Depresión durante 2020, cuando cayó un 8.5% a tasa anual, golpeada principalmente por los coletazos de la pandemia del coronavirus. Para el 2022, Moody's prevé una expansión económica real de un 2.6%, en lugar del 2% que había estimado anteriormente.

[Inflación aceleró 3.84% en la primera mitad de febrero](#)

La tasa de inflación interanual se aceleró, en la primera mitad de febrero, a 3.84% anual tras el último dato de 3.74% de la quincena pasada, de acuerdo con la información divulgada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Con ello, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró su nivel más alto desde la segunda quincena de octubre del 2020, cuando se ubicó en 4.09 por ciento.

[Finanzas Personales: Sobregiré mi tarjeta de crédito, ¿qué va a pasar con mi deuda?](#)

La economía mexicana ha tenido un gran estancamiento en los últimos meses debido a la incertidumbre generada por el alza en los contagios de Covid-19 y porque es el periodo del año en donde hay más gastos; como consecuencia los usuarios de la banca echaron mano de su tarjeta de crédito y ya se ven los incrementos en los índices de morosidad, pues muchos la sobregiraron y ahora no saben qué pasará con su deuda.

En este episodio de [Finanzas Personales](#) te diremos pese a que los bancos ofrecieron a sus clientes un programa de diferimiento depagos de créditos en meses pasados, algunos usuarios no han logrado retomarlo y ya se ve un incremento en los índices de morosidad (Imor), sobre todo en tarjeta de crédito, donde de diciembre de 2019 a diciembre de 2020 hubo un alza de dos puntos porcentuales para ubicarse en 6.92 por ciento.

La Razón

[Coparmex: reforma eléctrica va en contra de la economía y salud mexicana](#)

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) aseveró que la aprobación de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica va en contra de la economía y de la salud de los mexicanos, por lo que llamó a reconsiderarla.

A través de un comunicado, la Coparmex lamentó que la mayoría de los diputados desatendieran las razones técnicas y económicas expuestas por los especialistas durante el parlamento abierto, donde se señaló el despropósito que representa la reforma con la que se pierde competitividad y se compromete el futuro del país.

El Sol de México

[Semáforo rojo le pega a ventas minoristas](#)

Las ventas minoristas en el país en diciembre registraron una caída de 2.4 por ciento respecto al mes previo, pese a la temporada navideña, impactadas por el regreso al semáforo epidemiológico rojo en diversas entidades como el Estado de México y la Ciudad de México.

La contracción se da luego de que en noviembre las ventas al por menor registraron un aumento de 3.6 por ciento impulsadas por la temporada de descuentos de el Buen Fin.



[La Reserva Federal avanza en temas técnicos y políticos sobre un dólar digital: Powell](#)

La Reserva Federal de Estados Unidos espera avanzar este año en los temas técnicos y de política asociados a una versión digital del dólar, reconoció el presidente de la Fed, Jerome Powell.

Al comparecer ante el Comité de la Banca de la Cámara Baja de aquel país, explicó a los legisladores que la Fed debe tener especial cuidado para que sus acciones en este tema no afecten el funcionamiento de los mercados clave que operan en dólares.

[Refinerías de Texas reanudan actividad tras tormenta invernal](#)

Las refinerías en la costa de Texas sobre el Golfo de México están reactivándose rápidamente después de la tormenta de invierno de la semana pasada que cerró el procesamiento de petroquímicos y combustibles en el estado, donde se registraron las temperaturas más bajas en la zona en una generación.

La ola de frío extremo dejó sin energía eléctrica a millones de personas en Texas y paralizó casi un cuarto de la capacidad de refinación de Estados Unidos.



[Miembros de una empresa, ¿tienen responsabilidad penal?](#)

La responsabilidad penal de los integrantes de una empresa es un tema de mucho interés en los últimos años, ya que existen diversos cuestionamientos sobre si realmente los accionistas pueden ser responsables por los hechos o ilícitos cometidos por la compañía, pero ¿qué es lo que prevé el Derecho mexicano al respecto?

De acuerdo con Código Penal para el Distrito Federal (CPDF), las personas que llegaren a cometer un delito al interior de una empresa, y con ello hacerla responsable, son las siguientes:

- administrador de hecho de una persona moral
- administrador de derecho de una persona jurídica, y
- persona que lo cometa a nombre o representación legal o voluntaria de otra



[Antes de importar revise si su mercancía requiere de NOM](#)

Quienes pretendan introducir mercancías a territorio nacional deben conocer, previamente a la importación, si por estas debe cumplirse alguna regulación o restricción no arancelaria (RRNA).

Para ello deben acercarse al agente o agencia aduanales que vaya a realizar el despacho de importación correspondiente.

MILENIO

[Gobernador de Tamaulipas llega a San Lázaro tras solicitud de desafuero](#)

El gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, llegó a la Cámara de Diputados, luego de que la [Fiscalía General de la República \(FGR\) solicitó su desafuero](#); sin embargo, se dirigió directamente a las oficinas del grupo parlamentario del PAN y posteriormente a la Secretaría General del Palacio de San Lázaro.

El mandatario estatal acudió al recinto legislativo para que se le notifique sobre las acusaciones, pues aseguró que "nunca he violado la ley" y agregó que "se orquesta una embestida política en su contra tras la filtración de una "supuesta acusación" en su contra.

"Quiero informarles que, una vez concluido este mensaje, me presentaré en la Cámara de Diputados, allá en la Ciudad de México, para que me notifiquen la acusación que ha formulado el Ministerio Público de la Federación".

La Jornada

[García Cabeza de Vaca "dará la cara" hoy en San Lázaro](#)

El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, se presentará este día a la Cámara de Diputados, para pedir que le notifiquen la acusación formulada por la Fiscalía General de la República y por la cual solicitó se inicie el proceso de desafuero en contra del mandatario estatal.

"Es de mínima justicia enterarme de qué se me acusa. Era de mínima decencia política haberme citado a comparecer, hace un año, cuando empezaron las especulaciones, no ahora que empiezan las elecciones", señaló en un mensaje.

Luego de considerar que el coordinador parlamentario de Morena en San Lázaro, filtró ilegalmente la petición de la fiscalía, destacó que tanto en su vida privada como pública, siempre se ha conducido conforme a la ley.

EXCELSIOR

[Diputados decidirán sobre caso Cabeza de Vaca](#)

El Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, dijo que serán los diputados quienes decidan si procede el juicio de procedencia contra el Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, y con ello poder proceder en su contra por presunta participación en actividades delictivas.

En la rueda de prensa en Palacio Nacional, el Fiscal pidió no adelantar un juicio contra Cabeza de Vaca y dijo que los legisladores tienen el expediente con la información que la Fiscalía considera suficiente para proceder al desafuero del gobernador.

La Razón

[Burda persecución política contra García Cabeza de Vaca, señala Calderón](#)

El expresidente de México, Felipe Calderón, acusó al gobierno federal de usar la justicia para perseguir y hostigar a adversarios políticos con elementos que nadie conoce, como el caso del gobernador de Tamaulipas, [Francisco Javier García Cabeza de Vaca](#).

A través de sus redes, Felipe Calderón refirió que hay delitos confesos de personas vinculadas a la Presidencia de la República de los que no se ha actuado, por ello aseguró que el caso del gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca es una burda persecución política.

El Sol de México

[Gobernador de Tamaulipas se presentará en San Lázaro tras solicitud de desafuero](#)

En medio de un proceso electoral sería preocupante que se empezara a usar la justicia de forma selectiva, señaló el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, tras el caso del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

El mandatario estatal no dejó de señalar como curioso que tras el reciente llamado del presidente Andrés Manuel López Obrador, a los gobernadores de la Alianza Federalista, de no influir en las elecciones del 6 de junio, este tipo de situaciones se presenten.

EXCELSIOR

'DEFENDEREMOS LEY ELÉCTRICA; ¡VÁYAN A ROBAR A OTRA PARTE!'

Tras la aprobación en la Cámara de Diputados en lo general y en lo particular del dictamen de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció a los legisladores por esto y afirmó que defenderá esta modificación en beneficio de la nación.

En Palacio Nacional, el mandatario destacó que con los 289 votos a favor, 152 en contra y una abstención, el dictamen busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para contar con mejores precios en el suministro eléctrico y evitar cortes de luz.

EXCELSIOR

'No se obligó a ASF a retractarse': López Obrador

El Gobierno federal no obligó a la Auditoría Superior de la Federación a retractarse de los datos emitidos en la Cuenta Pública de 2019 respecto al costo de cancelación del Aeropuerto Internacional de Texcoco, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En rueda de prensa el titular del Ejecutivo celebró que la Auditoría haya aceptado que su estimación del costo de la cancelación del Aeropuerto haya sido más alta de lo que en realidad se erogó.



¡Ya es oficial! Vicente Fernández Jr. y su novia SE REGISTRAN como candidatos a diputados del PES en Jalisco

Vicente Fernández Junior, hijo del ícono de la música ranchera Vicente Fernández, así como su pareja, Mariana González, buscarán las diputaciones por los Distritos 20 y tres como candidatos del Partido Encuentro Solidario (PES).

Ambos realizaron su registro como candidatos del PES a las diputaciones por los Distritos 20 y tres.

El Sol de México

[Asesinan a aspirante a la presidencia de Puerto Morelos, Quintana Roo](#)

Ignacio Sánchez Cordero, secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Puerto Morelos, Quintana Roo, fue asesinado a balazos esta mañana en esta cabecera municipal.

Más tarde fue trasladado en estado grave a una clínica privada, donde perdió la vida.

DIARIO ContraRéplica PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[AMLO dice que debe buscarse la revocación de mandato para cualquier funcionario](#)

Al ser consultado si apoyaría la revocación de legisladores, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que sí y que ello debe buscarse.

“La iniciativa que se envió para la revocación del mandato pudo ampliarse para todas las autoridades, pero no se iba a contar con los votos para que se aprobara de esa manera, por eso después de un tiempo decidimos que se aprobara para el caso del Presidente, porque si no íbamos a incumplir con un compromiso de campaña. Hay que (buscar que la revocación) sea para cualquier funcionario”, dijo en su conferencia mañanera.

MILENIO

[CNDH pide velar por derechos humanos de reos durante la Pandemia](#)

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, reiteró su solicitud al Estado para que “cumpla con su calidad de garante de los derechos humanos” de los [presos en reclusorios del país](#) pues señaló que durante la pandemia por covid-9 los problemas al interior de estos se han incrementado.

“Se han agudizado en esta pandemia por lo que hay que centrar la mirada en acciones de gobierno que se realizan para garantizar los derechos a la salud de las personas y avanzar en la despresurización de las cárceles lo cual es necesario y urgente”, dijo.

EXCELSIOR

[Maduro expulsa de Venezuela a embajadora de la UE](#)

Venezuela declaró persona no grata y expulsó a la embajadora de la Unión Europea, la portuguesa Isabel Brilhante, dándole 72 horas para dejar el país tras nuevas sanciones del bloque contra funcionarios venezolanos, anunció este miércoles el canciller Jorge Arreaza.

Hoy, por decisión del presidente Nicolás Maduro, le hemos entregado en sus manos a la señora Isabel Brilhante (...) la declaratoria como persona non grata", dijo Arreaza en una declaración ante la prensa después de reunirse en Caracas con la diplomática.

La Jornada

[Italia pide "respuestas claras" por muerte de su embajador en el Congo](#)

Roma. Italia pidió este miércoles a la ONU la apertura de una investigación y "respuestas claras" tras la muerte de su embajador en República Democrática del Congo en un ataque contra un convoy del Programa Mundial de Alimentos (PMA).

"Hemos pedido formalmente al PMA y a la ONU la apertura de una investigación para esclarecer lo que pasó, las razones que justifican el dispositivo de seguridad aplicado y a quién incumbe la responsabilidad de esas decisiones", dijo el jefe de la diplomacia italiana, Luigi Di Maio, ante los diputados.

"Hemos explicado que esperamos, lo más rápido posible, respuestas claras y exhaustivas", agregó.

[Reprocha Putin "campaña" contra vacuna Sputnik](#)

Moscú. El titular del Kremlin, Vladimir Putin, señaló este miércoles que, al criticar sin razón alguna la vacuna Sputnik V y los otros biológicos rusos, “se busca poner en entredicho los logros de este país en materia de lucha contra la pandemia del coronavirus”, como parte de una política, agresiva y sostenida, que pretende debilitar Rusia.

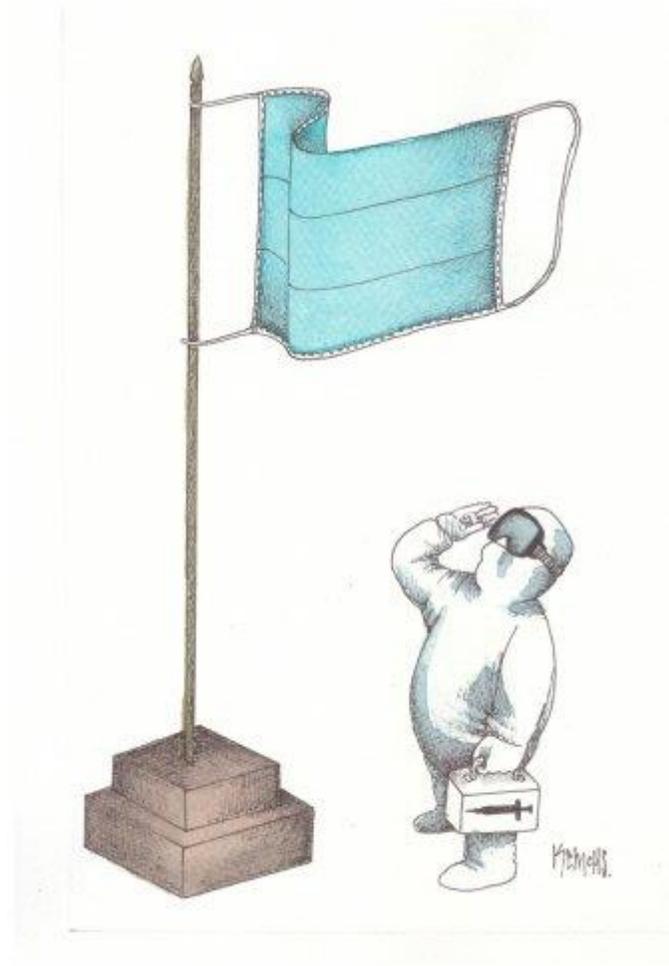
Al hablar ante la plana mayor del FSB (siglas en ruso del Servicio Federal de Seguridad, dependencia sucesora del KGB soviético), el mandatario –según pudo verse en un reportaje de la televisión pública local– afirmó que hay “fuerzas externas”, en alusión a Estados Unidos y la Unión Europea, que “tratan de desestabilizar Rusia y destruir los valores que unen a la sociedad rusa para, en última instancia, debilitar el país y ponerlo bajo control foráneo, como sucede en algunos países del espacio postsoviético”.

EL UNIVERSAL

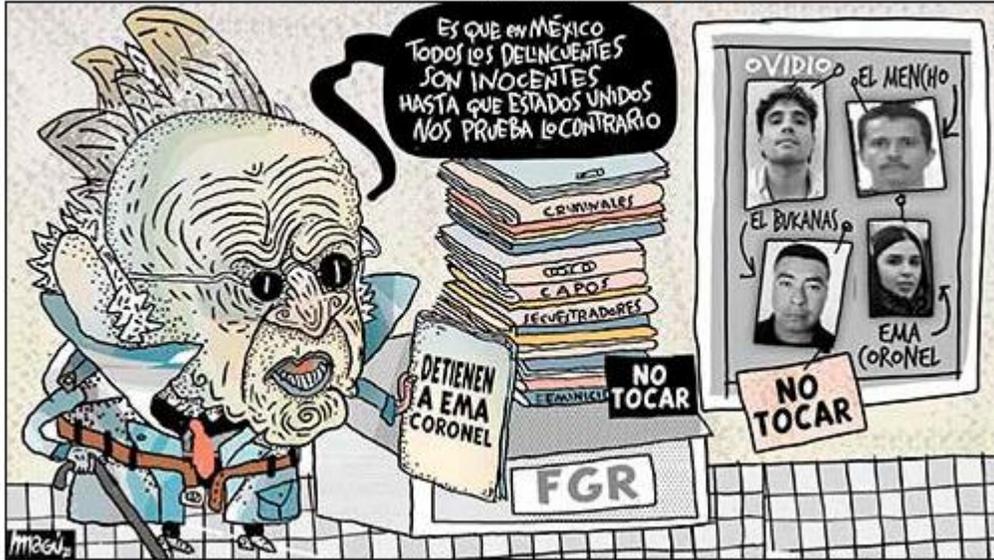
Día de la bandera/Helioflores



Símbolos patrios/Kemchs



NOMÁS MILANDO - Magú



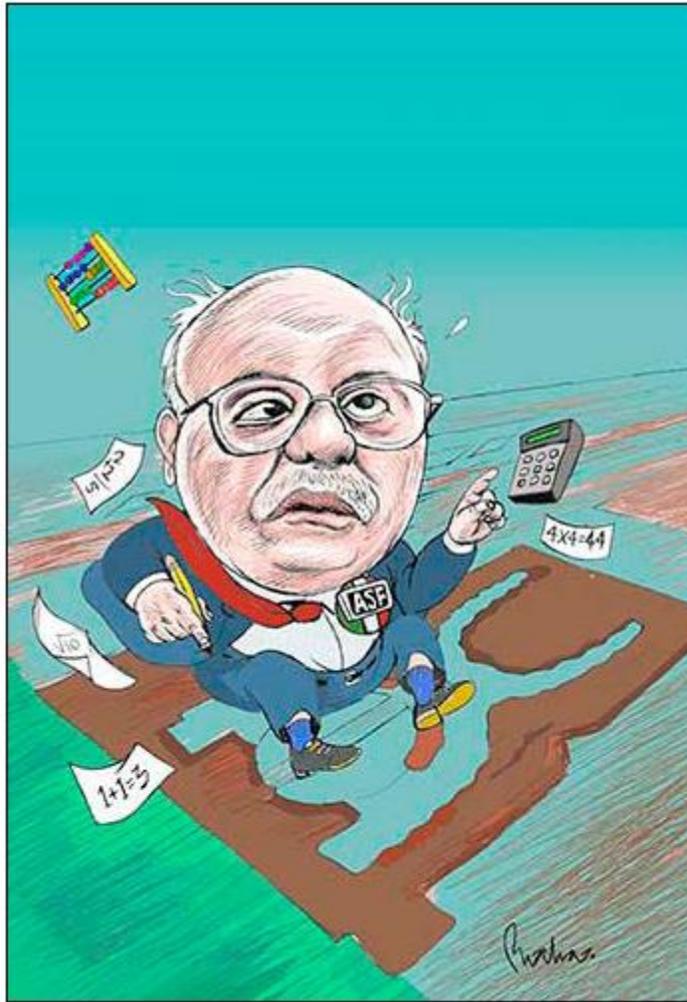
QUIÉN AUDITA AL AUDITOR - Fisgón



AUDITORÍA INFERIOR - Helguera



AUDITOR VOLADOR - Rocha



EL PUESTO - Hernández







Clases presenciales

Por Nerlicón.

**La Coronel
sí tiene
quien le
escuche**



Los ex
Por Perujo.

El rey Michas.



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/MESA DE DIÁLOGO MORENISTA PARA SELECCIÓN DE CANDIDATOS



EL CARTÚN PÉREZ/LOS DAFT PUNK DE NL



HORACIO

ASF COMETIÓ
ERRORES BÁSICOS EN LA AUDITORÍA
SOBRE EL COSTO DE CANCELACIÓN
DEL NAIM...

POR EJEMPLO,
HACER ENOJAR AL
PRESIDENTE...



MORED/SE HACE CAMINO AL ARRESTAR

CON ELLA YA TENEMOS
A LA PAREJITA; Y CON
ESTA PAREJITA PODREMOS
AGARRAR A OTRAS PAREJITAS



© EDUARDO MORENO ROMERO 2021 ©

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EL MOONWALK DE LA ASF



RAPÉ/LA INFLUENCER



El luto cotidiano

Hay diversas causas por las que morimos lentamente y sin darnos cuenta. Está la mala comida, los hábitos dañinos, la mala calidad del aire. La lista es larga. A ellas se agrega la muerte de las neuronas después de los 50 años. Se nos mueren entre 2 mil y 20 mil todos los días. Alimentarse bien, dormir bien y hacer suficiente ejercicio dignificaría llevar un lutito diario. Lo contrario nos haría llevar un gran luto.

Donceles

